Ambato, 10 de noviembre del 2016

Señor

JUAN JOSE PETRUSKA HOLGUIN

Presente.-

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que en la Junta Universal de la Compañía COMERCIALIZADORA VIVERO PETRUSKA VIVEPIEL CIA. LTDA., celebrada el 01 de noviembre del 2016 resolvió elegirle PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS.

La Compañía COMERCIALIZADORA VIVERO PETRUSKA VIVEPIEL CIA. LTDA. fue constituida en la Notaria Segunda del Cantón Ambato, el 9 de septiembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el No. Quinientos ochenta y ocho (588) del Registro Mercantil, se anoto con el número 8107 del Libro Repertorio del 21 de Octubre del 2014.

Atentamente,

Sr. Juan Çarlos Vivero Icaza

GERENTE

Ambato, 10 de noviembre del 2016

Yo, Juan José Petruska Holguín, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía COMERCIALIZADORA VIVERO PETRUSKA VIVEPIEL CIA. LTDA., prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

Sr. Juan José/Petruska Holguín

C.C. 180294913-9

NOMBRE: Juan José Petruska Holguín

NACIONALIDA: Ecuatoriana

DIRECCION: Izamba

TELEFONO: 0994926560 CEDULA No.: 1802949139





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	815
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA VIVERO PETRUSKA VIVEPIEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PETRUSKA HOLGUIN JUAN JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1802949139
CARGO:	PRESIDENTE //
PERIODO(Años):	DOS AÑOS /

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: AMBATO, A 14 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO